



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°63/2018

CUDAP: EXP-HCD:0001454/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 54/2018

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA DIGITALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA D.G.A.C. CON CAPACITACION INCLUIDA.

### COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por la R.P. N° 1145/12.

#### a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1145/12, el cual establece:

"3. En forma directa, cuando: a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000,00)"

#### b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 2/3 el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 18/23 las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección de Administración, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la Adquisición de equipamiento y software para digitalización de los documentos del archivo de la D.G.A.C., con capacitación incluida.

#### c) Crédito legal

Obra a fojas 15 la imputación al Fondo de Reserva S/R.P. N° 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 10/100 (\$590.888, 10) para atender la contratación que se trata.

#### d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 43/77, copia fiel de la D CA-DIR N° 133/18 de fecha 19 de junio de 2018 que autoriza la convocatoria y aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obran a fojas 80, 95 y 81, constancias de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

A fojas 78 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Invitadas a Participar y a fojas 79 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas, con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 96, el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de TRES (3) propuestas pertenecientes a: KODAK ARGENTINA S.A.I.C. incorporada a fojas 98/132, DOCUMENT CONSULTING S.A. incorporada a fojas 133/179 y RANKO S.A. incorporada a fojas 180/211.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 212/218 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas, conforme el siguiente detalle:

- 1) KODAK ARGENTINA S.A.I.C.: Póliza N° 2287125 – CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A., por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000).
- 2) DOCUMENT CONSULTING S.A.: Pagare por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE CON 01/10 (\$35.512,01).
- 3) RANKO S.A.: Póliza N° 180240235062 – ALLIANZ ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000).

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EXP – HCD: 0001454/2018 CONTRATACION DIRECTA N° 54/18 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA DIGITALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA D.G.A.C. CON CAPACITACION INCLUIDA.	KODAK ARGENTINA S.A.I.C.  30-52564969-1	DOCUMENT CONSULTING S.A.  33-71103754-9
Correo Electrónico	<a href="mailto:Mercedes.martinez@kodak.com">Mercedes.martinez@kodak.com</a>	<a href="mailto:licitaciones@document-consulting.com">licitaciones@document-consulting.com</a>
Monto total	\$736.700.- fs. 98	\$710.240,20 fs. 133

Constancia de incorporación en Registro de Proveedores	No	Fs. 157
Plazo de entrega	s/p	S/P
Mantenimiento Oferta	s/p	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	BONPLAND 1930 – CABA FS. 101	ROQUE PEREZ 3694 – 3° “E” – CABA FS. 163
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 104/105	Fs. 154
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS. 103, 106/107	Fs. 155/156
Formulario de autorización de acreditación de pagos	FS. 111/112	REG. PROVEEDORES
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 254 COPIA FIEL. ORIGINALES EN REG. PROVEEDORES	REG. PROVEEDORES
Poder del firmante	FS. 127/132 COPIA FIEL. ORIGINALES EN REG. PROVEEDORES	REG. PROVEEDORES
Consulta deuda impositiva y/o previsional	NO POSEE DEUDA SEGÚN PAGINA AFIP	NO POSEE DEUDA SEGÚN PAGINA AFIP
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 109	Fs. 158
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	FS. 124/126	Fs. 160/162 y vta.
Ultimo comprobante de pago de IIBB	FS. 121/123	Fs. 159/ y vta.
VISITA	FS. 102	Fs. 139
FOLLETOS	FS. 116/120	Fs. 140/150

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe técnico de fojas 230 efectuado por la Dirección de Administración y de lo relevado administrativa y legalmente por la Dirección de Compras, lo siguiente:





Oferente	Fundamento
KODAK ARGENTINA S.A.I.C.	La oferta efectuada por la firma cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas. Fue intimado oportunamente a la subsanación de requisitos formales. La firma remitió la documentación en tiempo y forma.
DOCUMENT CONSULTING S.A.	La oferta efectuada por la firma cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.
RANKO S.A.	Su oferta presentó errores de cotización, producto de los mismos, su garantía resulta insuficiente, superando el porcentaje máximo permitido para su subsanación. El monto resultante excede considerablemente el costo estimado por el organismo.

j) **Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma RANKO S.A. CUIT 30-63233179-3 por presentar errores en su cotización, a consecuencia resultar insuficiente la garantía de mantenimiento y exceder de manera considerable el costo estimado por el organismo.
2. **PREADJUDICAR** a la firma **DOCUMENT CONSULTING S.A. CUIT 33-71103754-9**, en los Renglones N° 1 y 2 por un importe total de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 20/100 (\$710.240,20) precio final, por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
3. **ASIGNAR** orden de mérito N° 2, a KODAK ARGENTINA S.A.I.C. por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) días** en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.

MARÍA CELESTE CARUSO  
Directora de Administración  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Comisión Preadjudicaciones